

Quito, 12 de Marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO DE MOLDEC S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2007

Señor Presidente, señores Accionistas:

Someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Moldec S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2006.

El ejercicio económico 2006 significó para la compañía Moldec S.A un año de recuperación y de mejoras sustantivas en la gestión y ventas. Así por ejemplo, mientras las ventas netas totales de USD 567.798,45 superaron en un 32% a aquellas del año anterior, los costos de producción y los gastos administrativos no crecieron en porcentajes equivalentes, sino que establecieron niveles de eficiencia.

Sin embargo, puesto que hay oportunidades de mejoramiento, cabe señalar que, a pesar de los esfuerzos gerenciales, las ventas por concepto de exportaciones representaron el 76% de los valores correspondientes al 2005. En esta misma línea de pensamiento, se ha observado que, en cuanto a las ventas locales, los valores de los descuentos sumados a los de las devoluciones y los gastos de ventas se mantienen en un nivel del 15% del valor de las ventas locales netas, índice que es susceptible de disminución. Igualmente, el rubro Cuentas por Cobrar es todavía significativamente alto y da lugar a renovados esfuerzos para ejercer el derecho de cobro.

El índice de liquidez de la Compañía ha mejorado de un nivel de 0,88 en el 2005, a 1,10, que implica una mayor disponibilidad del capital de operación para adquisiciones de materia prima bajo mejores términos para la Compañía. Su patrimonio asciende a US\$ 63.656, notablemente incrementado por el valor correspondiente al resultado positivo del ejercicio 2006, que es de USD 24.280,29.

El examen de los libros contables de la empresa se lo ha realizado mediante muestreo, habiéndose encontrado en todos los casos que las transacciones tienen la documentación de respaldo y consistencia en los libros contables. La misma consistencia y veracidad se

establece para el Balance General del año 2006 y el Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 2006, que permiten concluir que representan el estado real de la compañía. En los exámenes, se ha encontrado precisión y orden en la contabilidad, que se adhiere a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. El sistema de control interno es igualmente adecuado.

La administración de la Compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones en relación con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con el pago a empleados y obreros. Los libros sociales están llevados de acuerdo con las normas establecidas y los administradores han cumplido con las resoluciones de Junta General.

Expreso mi agradecimiento a la administración de la Compañía y a la señora Contadora por su colaboración, en todos los casos, en cuanto a la demostración de documentos contables y de soporte y a la comunicación personal ágil, lo que ha permitido el cumplimiento de las tareas de Comisario. Igualmente, agradezco a la Junta General por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López

COMISARIO